

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2005

Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005**

**Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

**Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

**Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

**Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

**Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

**Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

**Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

**Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

**Coordinadores de la edición**

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

**Impresión:** Trama Gestión, S.L.

**ISSN:** 2171-2174

**Depósito Legal:** CO-80-2010

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN C/ FLOTA N.º 7 Y 9. SEVILLA

ROCÍO FLORINDO SÁNCHEZ

**Resumen:** Como resultado de la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el inmueble que nos ocupa, se han recuperado y documentado una serie de restos materiales y depósitos que constatan la presencia humana en el sector. La actividad antrópica se evidencia desde época Almohade de manera muy dispersa, arrancando de la formación natural sedimentaria de base, hasta época mudéjar donde se produce un cambio en la utilización del área tratada, creando un espacio abierto, posiblemente destinado a jardines o huertas.

Desde el S. XVI y hasta el S. XVIII, se produce un cierto cambio en la utilización del área tratada, momento en el que se produce una reactivación de la dinámica fluvial por la cercanía del río, dando paso en un momento posterior a la construcción de una serie de pozos negros y alguna fosa de vertido. A partir de este periodo, se documenta la ocupación efectiva de estos terrenos hasta la actualidad.

**Abstract:** As a result of the Preventive Archaeological Intervention developed in the property that occupies us, they have recovered and documented a series of material remains and deposits that verify the human presence in the sector. The activity antrópica is evidenced from time Almohade in a very dispersed way, starting up of the sedimentary natural formation of base, until Mudejar time where a change takes place in the use of the treated area, creating an open space, possibly dedicated to gardens or vegetable gardens.

From the XVI S. and until the XVIII S., a certain change takes place in the use of the treated area, moment in which a reactivation of the fluvial dynamics takes place for the proximity of the river, opening the way in a later moment to the construction of a series of black wells and some grave of having poured. Starting from this period, the effective occupation of these lands is documented until the present time.

**Résumé:** Par suite de l'Intervention Archéologique Préventive développée dans la propriété qui nous occupe, ils se sont remis et documentés une série de restes matériels et dépôts qui vérifient la présence humaine dans le secteur. L'antrópica de l'activité est manifesté de temps Almohade dans un chemin très dispersé, démarrer de la formation naturelle sédimentaire de base, jusqu'à ce que Mudejar chronomètrent où un changement prend place dans l'usage de la région traitée, en créant un espace ouvert, peut-être consacré aux jardins ou les potagers.

Du XVI S. et jusqu'au XVIII S., un certain changement a lieu dans l'usage de la région traitée, moment dans lequel un réactivation de la dynamique fluviale a lieu pour la proximité de la rivière, en ouvrant l'entrée un moment plus tardif à la construction d'une série de puits noirs et quelque grave d'ayant versé. Commencer de cette période, l'occupation efficace de ces terres est documentée jusqu'au temps présent.

## PRESENTACIÓN Y DATOS TÉCNICOS DE LA INTERVENCIÓN

La intervención que nos ocupa se desarrolló como consecuencia de la construcción de una residencia para personas mayores provista de sótano de dos plantas, afectando al sustrato arqueológico hasta la cota de - 3'22 m en la extensión de lo proyectado como sótano (574'57 m<sup>2</sup>), tomando como punto cero la rasante del acerado del nº 7 y 9 de la C/ Flota de Sevilla. Este solar, se presenta con Grado I de Cautela Arqueológica según el Plan General de Ordenación Urbana, y en concreto, el Plan Especial de Protección del sector 14 del Conjunto Histórico de Triana. Partiendo de esta clasificación y de acuerdo con los parámetros expresados en la Ordenanzas citadas, desde la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico se planteó la necesidad de realizar una excavación en extensión que debía afectar a 293'03 m<sup>2</sup> llegando a una profundidad de - 3'22 m.

A pesar de la citada resolución por parte de la Gerencia de Urbanismo, se procedió al vaciado del solar por medios mecánicos sin ningún tipo de control arqueológico, exceptuando una franja de entorno a 2 m en el perímetro interior, y la rampa de acceso, llegando a una cota de - 3 m, aproximadamente, respecto al punto 0 situado en la rasante del acerado de dicho solar. Como resultado de esta acción, se limitó la Intervención Arqueológica a la documentación de los perfiles resultantes de los movimientos de tierra efectuados, así como el rebaje del solar hasta - 3'22 m.

La dirección de los trabajos estuvo a cargo de Rocío Florindo Sánchez.

## PROBLEMÁTICA HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA

Nada sabemos de la implantación romana en Triana, aunque de los textos clásicos parece desprenderse que junto a *Hispalis* hubo otra pequeña ciudad de nombre *Baitis*, identificadas con Sevilla y Triana. Arqueológicamente, ningún indicio claro puede argumentarse en favor de esta hipótesis después de diversas intervenciones practicadas a lo largo de todo el arrabal.

Durante época musulmana poseemos algo más de información, al menos para los momentos finales. Con anterioridad a la etapa almorávide tan sólo conocemos por un lado la cita de *al-Himyari*, según la cual el barrio debía ser en aquellos momentos una alquería que fue tomada por Alfonso VI. Por otro lado, en la actual Plaza de San Francisco fue descubierta en 1.851 una placa de mármol blanco que conmemora la muerte de *Fata Safi* el 24 de febrero de 1.022 personaje que según el epígrafe residía en Triana.

Será pues, con la invasión Almohade junto con la consiguiente expansión y reorganización que experimentó la ciudad a fines del S. XII, cuando las Crónicas recojan mayores alusiones a la zona. Cabe

señalar que fue en este periodo cuando se construyó la fortaleza de Triana, ocupada actualmente por el mercado de abastos. De este modo sabemos que, a causa de los humos y molestias que producían los alfares en el interior de la ciudad, éstos fueron trasladados al arrabal de Triana. Esta actividad industrial ha permanecido en este sector hasta la actualidad.

Más importante, fue para el desarrollo de Triana la construcción de un puente de barcas cercano a la fortaleza y a través del cual quedó canalizado todo el tráfico comercial con el Aljarafe. Así pues, en los últimos momentos del dominio musulmán fue cuando se constituyó un importante núcleo de población en nuestro suelo. Las condiciones que reunía el sector favorecían que se produjera dicha expansión, a saber: la existencia de una fortaleza, el encontrarse en un lugar de confluencia de caminos que afluían a Sevilla y finalmente el puente.

Algunas referencias documentales de ciertos historiadores cristianos hacen pensar que este arrabal debió contar con algunos sistemas defensivos en los flancos que no daban al río pudiendo afirmarse que dichos sistemas pueden datarse en época islámica ya que a los pocos años de la conquista se refieren a ellos en un estado lamentable de conservación. De este modo, Julio González cita la existencia de una huerta próxima al muro del arrabal en la carretera de San Lúcar. En documentos del siglo XV, se alude en repetidas ocasiones a un torreón en las proximidades del Castillo de Triana pero independiente del sistema defensivo del mismo. En el último cuarto de esta centuria, la documentación habla de cinco torres ocupadas por vecinos aunque no es posible distinguir si se trataba de construcciones aisladas o formaban parte de un sistema más complejo. Toda esta organización se encontraba a su vez, reforzada por un foso que convertía a Triana en una auténtica isla. Dicho foso corresponde a lo que tradicionalmente se conoce como la Cava, cuyo trazado puede seguirse fielmente en el parcelario actual ya que corresponde en su integridad a la C/ Pagés del Corro. Durante varios siglos esta cava ha supuesto el límite del barrio por aquellos frentes, mientras que por el norte y sur habría que fijarlo en el denominado Puerto Camaronero y a la altura del actual Paseo de Chapina. Por consiguiente, Triana parece que fue un núcleo poblacional bastante pequeño tras la conquista, que en el repartimiento se la incluye en el grupo de alquerías dadas a la ciudad teniendo 5.000 pies de olivo, así como huertas y viñas.

En el diploma del Alfoz, dado en diciembre de 1.253, aparece Triana como un pueblo, acaso por el castillo, con varias casas. Aunque el núcleo de las casas debía ser insignificante, lo más probable es que el trazado de las calles principales ya existiese, puesto que el viario se constituye por la alineación de construcciones a ambos lados de los grandes caminos que convergían hacia el puente.

Desde principios del S. XIV se verifican las casas con mayor facilidad. Después de las pestes de mediados de siglo, en 1.384 no tenía mucho más de 60 vecinos, los más de ellos galeotes y un caballero. Sin embargo, el gran crecimiento del arrabal comienza a producirse en el S. XV junto con la expansión demográfica de la centuria y se consolida de manera definitiva en el S. XVI bajo el auspicio del Comercio de Indias. Así, progresivamente se fue cubriendo todo el recinto de edificaciones aunque, a finales del S. XVI, aún alternan construcciones con espacios abiertos, como huertas o corrales, que junto a los cuales funcionaron hornos, fraguas, etc. Parece que du-

rante esta centuria todo el arrabal pudo tener como máximo una quincena de calles.

El inmueble objeto de nuestro estudio se halla enclavado en la C/ Flota n° 7 y 9 de la ciudad de Sevilla, el cual se encuentra delimitado al noroeste por la C/ Fabié, el callejón de Valladares y por la calle de San Jacinto; en el sector sur y suroeste, se ubican las calles de Rodrigo de Triana y Pagés del Corro; respecto al solar la calle Torrijos se encuentra al este del mismo; la calle Victoria está situada al sureste de la calle Flota, y las calles Rocío y Pureza al noreste, discurriendo esta última hacia el este. (Figura 1)



Figura 1. Ubicación del solar en el entramado urbano de Triana.

La calle Fabié, discurre desde la C/ Pureza hasta la c/ Rodrigo de Triana, con una orientación NE-SO, una longitud total de 1'44 m y una anchura media de 7 metros. En 1486 fue conocida como la calle Carreteros cuyo nombre perduró hasta 1904, momento que recibió el topónimo actual en memoria de Antonio M<sup>a</sup> Fabié. Esta calle fue lugar de hornos de alfareros y de pan, que actualmente presenta un trazado irregular, donde los dos primeros tramos forman un ángulo y el último sigue recto hasta su terminación. Fue una calzada empedrada hasta principios del S. XX, que fue adoquinada en 1913. (1)

El callejón de Valladares tiene acceso por San Jacinto, el cual apareció en 1665 como callejón de Balladares, según Santiago Montoto por Juan Balladares, industrial ollero de la zona. Durante el S. XVIII fue conocido con el nombre de Pastelería, y en 1821 se la rotula como Valladares. Es un callejón sin especial significación que

actualmente consta de dos tramos donde el primero está pavimentado con losetas de cemento, y el segundo está formado por una zona cuadrangular de chino lavado. (2)

La actual calle San Jacinto es el resultado de la unión de varios tramos identificados con nombres distintos. El primero llegó hasta la actual Pagés del Corro, llamado Santo Domingo y del que se tienen noticias desde principios del S. XV. El segundo tramo, hasta Justino Matute, que se conoció como San Jacinto en la segunda mitad del S. XVIII por la construcción del convento de este nombre en 1.651. A partir de 1.868 se unifican ambos tramos bajo su denominación actual. En el trazado de esta calle ha quedado fosilizado el antiguo camino a San Juan de Aznalfarache cuyo origen algunos autores lo hacen coincidir con la construcción del puente de barcas en el S. XII. Se trataría, pues, de uno de los principales viales de entrada y salida de la ciudad ya que permitía la conexión de esta con el área del Aljarafe, recibiendo un importante tránsito de personas y mercancías, desde al menos el último periodo de la Sevilla Islámica. La urbanización de este vial fue progresiva en el tiempo, consolidándose en primer lugar el área adyacente al Altozano, es decir el tramo que va hasta la C/ Pagés del Corro, cuya conformación tendría lugar en la Edad Media. Posteriormente, en época Moderna y Contemporánea el caserío se extiende hasta los límites actuales, respetando siempre la alineación del antiguo camino. El tipo de edificio predominante ha evolucionado desde los primitivos corrales de vecinos, pasando por las viviendas unifamiliares del S. XIX hasta los actuales bloques de viviendas de varias alturas. Hoy en día, continúa con su función de tránsito, siendo una de las principales arterias del barrio de Triana, en la que conviven una intensa actividad comercial y de ocio con la residencial. La calle Pagés del Corro es también una de las principales vías vertebradoras tratándose del límite oeste de la Triana Histórica. Este espacio fue conocido desde el S. XVI como Cava, ya que estaba recorrido por el foso que desde la formación del barrio sirvió para paliar los efectos de los desbordamientos del Guadalquivir. La evolución de su caserío es muy similar a la de la calle San Jacinto. (3)

La calle Rodrigo de Triana nace en San Jacinto y discurre hasta llegar a la C/ Troya, con unos 527 m de longitud y con un ancho de 6 m, de orientación NO-SE. Desde 1482 se le conoce el primer tramo desde San Jacinto a la C/ Victoria, como Cadenas o Confesas, nombres recibidos por la existencia en esta calle de la Casa de la Penitencia, y el segundo tramo se la llamó Sola o Sumidero. En 1898 se unificaron los dos tramos con el nombre actual en memoria del marino que avistó por primera vez las tierras americanas en 1492. Desde principios del S. XVIII presenta un trazado ligeramente quebrado que se encuentra cruzada por la C/ Victoria, desembocando en su lado izquierdo las calles Flota, Fabié, Bernal y Vidal, y la Plaza de la Sacra Familia, así como en su lado derecho se accede a las calles Luca de Tena y Cisne. Hasta el año 1860 se encontró en la acera de los pares el muladar de la Encarnación, edificado a principios de ese siglo. Primitivamente tuvo un pavimento de piedra que fue sustituido por adoquines en los últimos años del S. XIX, que actualmente conserva. Entre los edificios desaparecidos destacaron la Cárcel de la Inquisición en el primer tramo de la calle, así como corrales de vecinos, siendo actualmente su caserío de carácter residencial y comercial. (4)

La calle Torrijos presenta una longitud de 58 m y un ancho de 5 m, que comunica la calle Pureza con la de Pelay Correa. Presenta una

orientación NE-SO, en la que emergieron hornos de pan, así como corrales. Dicha calle, formó parte con la calle Lugo, de la antigua vía de Sta. Cathalina que partía del Hospital de este nombre, situado en la calle Pelay Correa. Desde 1794, aparece mencionada sólo Sta. Cathalina, y es en este año cuando aparece por primera vez el topónimo de Salgero, señalándose también en el anterior pero ya como título de la calle Pelay Correa. En el Plano de Olavides de 1771, se conoce todo el tramo desde la orilla del río hasta la calle Pelay Correa, por Sta. Cathalina. En 1788 en el plano de López de Lerena, se rotula la calle con el nombre de Concepción, por un error con la de Rocío. En el plano de Sartorius de 1848 se nombra Sargueros y en el de Alvarez de Benavides de 1868 como Lugo, apareciendo como prolongación de la de este nombre. Con arreglo del Nomenclator de Sevilla de ese mismo año se denominó Torrijos a la calle, en recuerdo del General de este apellido y así sigue hasta hoy. (5)

La calle Victoria va desde Pagés del Corro a Rodrigo de Triana, sobre el pavimento del Muladar de la Encarnación, así llamado por la cercanía del convento de este nombre. En 1861 se trazó la Plaza de la Verbena que recibió el nombre de la que en ella se celebraba, pero en 1866 se le cambió el topónimo por la Plaza de la Victoria. En 1910, al construirse un colegio sobre su solar, se forma esta vía conservándose el topónimo, que discurre con un trazado recto, con una calzada asfaltada y con un acerado de losetas de cemento. El caserío está formado por el lateral del colegio de José M<sup>a</sup> del Campo, y por viviendas de principios del S. XX. (6)

La calle Rocío se desarrolla desde la calle Pureza a la calle Fabié. En 1655 aparece como Magna Gabán, sin embargo en 1848, el primer tramo se conoció como Concepción debido al gran movimiento concepcionista que en 1854 llevó a la proclamación de este dogma mariano. El segundo tramo fue conocido como Tienda-Zapatos, uniéndose los dos en 1859 bajo el nombre actual, debido a la cercanía del establecimiento de la hermandad filial del Almonte. Es una vía corta y estrecha con ambos tramos en ángulo recto cuya unión crea una plazoleta que está muy descuidada. El primer tramo es de pavimento chino lavado junto con un acerado de cemento, y el segundo presenta losetas de cemento en su totalidad. Su caserío lo integran viviendas de reciente construcción en la acera izquierda, y en la derecha casa que fueron unifamiliares a principios del S. XX. (7)

Durante el S. XV, la C/ Pureza apareció nombrada como Santa Ana, siendo denominada en el siglo posterior como Ancha de Santa Ana, que en el S. XVIII fue cambiada por Larga de Santa Ana, aunque en el año 1859 adoptó el topónimo actual recordando el Dogma de la Inmaculada. Es el centro vertebrador del núcleo originario de esta zona de Triana, cuyo trazado desde el Altozano hasta la C/ Troya, fue condicionado por la construcción de la Iglesia de Santa Ana en el S. XIII, empezando a poblarse desde entonces. Se trata de una calle larga y ancha que forma un quiebro tras su primer tramo y sigue paralela al río. Estuvo empedrada hasta el S. XIX que fue cuando se adoquinó, y en el 1920 se asfaltó y se realizaron aceras de losetas de cemento. Su caserío actual es de viviendas unifamiliares, que en su mayoría pertenecen a los años finales del S. XIX, además de casa rehabilitadas y solares en construcción, así como casas de carácter señorial del S. XVII-XVIII como las del n<sup>o</sup> 42 y n<sup>o</sup> 102. Esta calle acogió edificaciones importantes como la Casa de las Columnas que fue edificada en 1780 en el solar que fue de la Universidad de Mareantes, trasladada a San Telmo desde 1773.

En 1962, se traslada a la Capilla de los Marineros la Hermandad de la Esperanza de Triana. Y en 1565 se construyó el Convento del Espíritu Santo, en cuyo solar se edificó en el S. XIX el colegio de Cristo Rey, además de la llamada Casa de la Inquisición, lugar donde residían los inquisidores. (8)

La calle Flota, en la que se encuentra las parcelas n° 7 y 9, discurre desde la calle Rocío hasta Rodrigo de Triana, con un trazado recto de un solo tramo de 72 m de longitud y 5 m de ancho, con una orientación NE-SO. En 1655 apareció con el nombre de Manga de Gabán que conservó hasta 1859, momento en el cual se le otorga el nombre actual en recuerdo de las flotas que fueron formadas en el río con destino a América. En general es una calle corta con una calzada de cemento y acerado de losetas. Entre el caserío se destaca lo que fue un corral de vecinos derribada para la construcción de un almacén de Arrocería Española. Predominan las casas de pisos de dos plantas y algunas viviendas de principios del S. XX, siendo su funcionalidad exclusivamente residencial.

## PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Y METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta las limitaciones y los condicionantes de una Intervención Arqueológica Preventiva, el objetivo básico del presente trabajo ha sido la recuperación, documentación y estudio de los restos subyacentes afectados de forma que la intervención permita conocer y contrastar la evolución histórica de este espacio a través de la identificación y caracterización de los distintos restos materiales, que han sido afectados por el movimiento de tierras efectuados en el inmueble n° 7 y 9 de la C/ Flota de Sevilla.

La Intervención Arqueológica Preventiva se limitó a valorar la estratigrafía resultante del vaciado mecánico del inmueble, y recuperar en la medida de lo posible la secuencia histórica del solar. Se planteó la ejecución de una intervención arqueológica en dos fases:

### U. I. 1: Documentación arqueológica de perfiles.

Como consecuencia del vaciado mecánico efectuado en el solar, resultaron los perfiles 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10, ubicados en la franja perimetral de aproximadamente dos metros de espesor que se reservó junto a las medianeras de las casas colindantes, los cuales fueron documentados arqueológicamente cuyo objetivo básico fue el disponer de la secuencia estratigráfica del solar. (Figura 2)

**U. I. 2:** Excavación Arqueológica en una extensión mínima de 293'03 m<sup>2</sup> y hasta una profundidad mínima de -3'22 m, así como la documentación de los perfiles resultantes 11, 12, 13 y 14. (Figura 2)

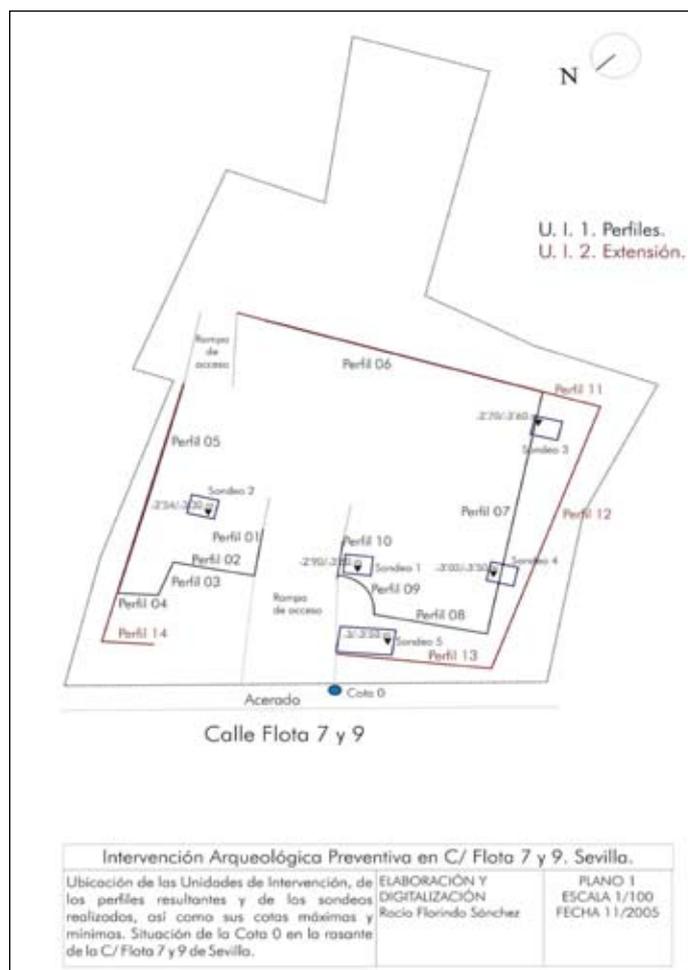


Figura 2. Ubicación de las UU. II., de los perfiles y sondas documentados.

Se procedió al rebaje de un corte estratigráfico de planta cuadrangular de 19 metros de longitud máxima por 18'20 metros de anchura máxima, ocupando un total de 345'80 m<sup>2</sup> llegando a la cota inferior máxima de -3'67 m, utilizando exclusivamente medios manuales, documentándose arqueológicamente todos los registros evidenciados en el mismo. (Figura 2)

- El material arqueológico recuperado se ha depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, con la clave ROD 05/53.
- Todas las cotas aportadas hacen referencia al punto 0'00 de la intervención que se situaba en el acerado de la calle Flota a la altura de las parcelas 7 y 9.
- La información sobre las unidades estratigráficas analizadas fue recogida en las fichas elaboradas por el Proyecto Arqueológico Ciudad de Sevilla.

## DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

### Seguimiento arqueológico

**Objetivos:** Obtener una lectura de la dinámica estratigráfica lo más completa posible de los perfiles del solar.

**Metodología y desarrollo:** Para la consecución de tales objetivos se planteó la actuación con la documentación arqueológica de los perfiles del solar, con una longitud máxima de 12'90 m y mínima

de 1'90 m, que resultaron tras el vaciado mecánico realizado en el inmueble anteriormente a la intervención arqueológica. La cota máxima alcanzada fue de -3'39 m localizada en el perfil 13 en el extremo SE del solar.

**Conclusiones:** La lectura de las secuencias obtenidas (Figura 3, 4) permitió conocer que la potencia de los estratos antrópicos se desarrollaban entre una cota inferior máxima de -3'34 m y una superior máxima de 0 m.

A partir de la lectura de los perfiles del solar se estableció la periodización cronocultural:

*FASE I. Depósito natural de origen fluvial*

Los depósitos correspondientes a esta fase, conforman la base sedimentológica de la estratigrafía documentada en la intervención

arqueológica. Al haberse alcanzado en el proceso de excavación los niveles correspondientes a formaciones naturales estériles, (cotas máximas de -3'60 m y -1'39 m), se puede decir que esta fase corresponde al precedente del inicio de la ocupación antrópica del espacio. (Figura 3, 4)

*FASE II. Actividades marginales y poblamiento disperso de la zona. Primer expediente constructivo. Periodo Almohade-Mudéjar. S. XIII-XIV*

Los depósitos documentados, evidenciaron la existencia para este periodo, de una ocupación del espacio dispersa. Comprendidos entre una cota inferior máxima de -3'20 m y superior máxima de -1'36 m. La presencia exclusiva de fosas y rellenos, así como de pozos de agua hace interpretar la existencia de un espacio dedicado a huertas o jardines sin que se produjera un asentamiento efectivo con estructuras habitacionales. (Figura 3)

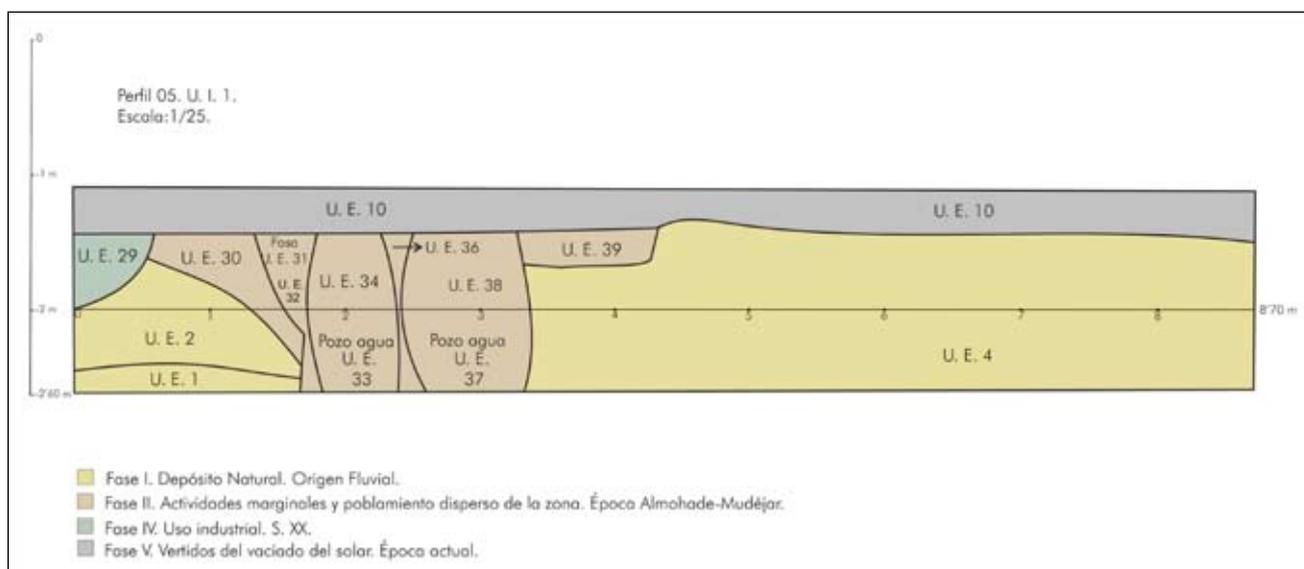


Figura 3. Perfil 05 del solar. U. I. 1.

*FASE III. Primera ocupación efectiva del área. Periodo Moderno. S. XV-XVIII*

En este periodo se inicia una ocupación efectiva del área, aunque la documentación ha sido muy limitada por la destrucción sufrida en el solar. A pesar de ello, se han documentado 5 pozos negros y una serie de rellenos mayoritariamente de tipo constructivo, desarrollados entre unas cotas máximas de -1'30 m y -3'34 m. (Figura 4)

*FASE IV. USO INDUSTRIAL. S. XIX-XX*

En el S. XIX, y hasta el S. XX, se produce la anulación de las estructuras correspondientes a la fase anterior y se procede a la construcción de un nuevo expediente edilicio directamente sobre la fase anterior. Entre una cota superior máxima de -1'34 m y mínima de -2'64 m, se desarrollan una serie de cimentaciones que se superponen directamente sobre las construcciones de las fases anteriores, que trae como consecuencia el cambio en la organización espacial del área, aunque se mantiene el carácter residencial. (Figura 4)

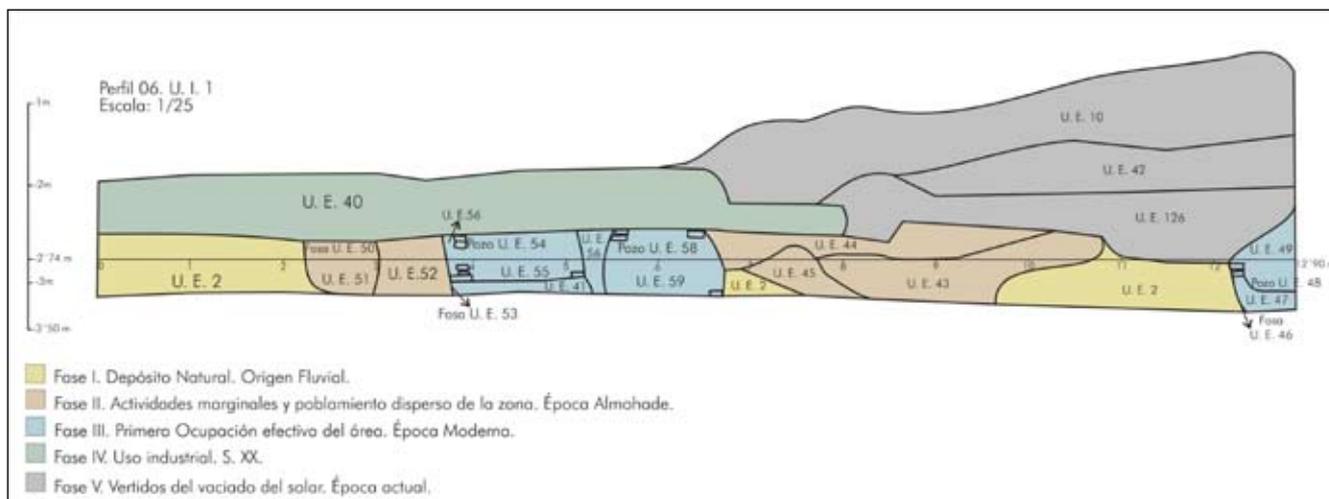


Figura 4. Perfil 06 del solar. U. I. 1

#### *FASE V. VERTIDOS DEL VACIADO DEL SOLAR. ÉPOCA ACTUAL*

Tras el vaciado del solar por medios mecánicos, se procedió al vertido de los depósitos extraídos en el mismo solar, entre una cota superior de 0 m y una inferior de -3 m.

#### *Excavación arqueológica en extensión*

**Objetivos:** excavación arqueológica en una extensión mínima de 293'03 m<sup>2</sup> y hasta una profundidad mínima de -3'22 m, así como la documentación de los perfiles resultantes 11, 12, 13 y 14. Se pretendió con esta actuación, conocer la evolución histórica del único sector del solar que no fue rebajado mecánicamente de manera previa a la intervención.

**Metodología y desarrollo:** Se procedió al rebaje de un corte estratigráfico de planta cuadrangular de 19 metros de longitud máxima por 18'20 metros de anchura máxima, ocupando un total de 345'80 m<sup>2</sup> llegándose a la cota inferior máxima de -3'67 m. (Figura 2)

**Conclusiones:** Tras el estudio de la documentación arqueológica obtenida y del trabajo desarrollado, se evidenciaron las mismas fases, aunque se pudo documentar tres momentos distintos dentro de la época moderna.

#### *FASE I. Formación natural*

Al igual que en el seguimiento, se documentaron los niveles correspondientes a las formaciones naturales estériles. Caracterizada por ser una composición homogénea, de textura arenosa, de color amarillento medio y compactación media/baja. La matriz está conformada por arena de grano fino, desarrollada entre unas cotas máximas de -1'94 m y -2'50 m. (Figura 5, 6)

#### *FASE II. Actividades marginales y poblamiento disperso de la zona. Primer expediente constructivo. Periodo Almohade-Mu-déjar. S. XIII-XIV*

La presencia exclusiva de fosas y rellenos, así como de pozos de agua adscritos a esta fase, se documentaron de manera puntual en los perfiles 12, 13, desarrollados entre unas cotas de -3'44 m y -1'86 m. Se encontraron altamente afectados por los procesos postdeposicionales, de ahí que no se pudiera concretar sobre el uso y ocupación del espacio en este momento, evidenciando que se trataba de un espacio abierto dedicado a huertas o jardines. (Figura 5, 6)

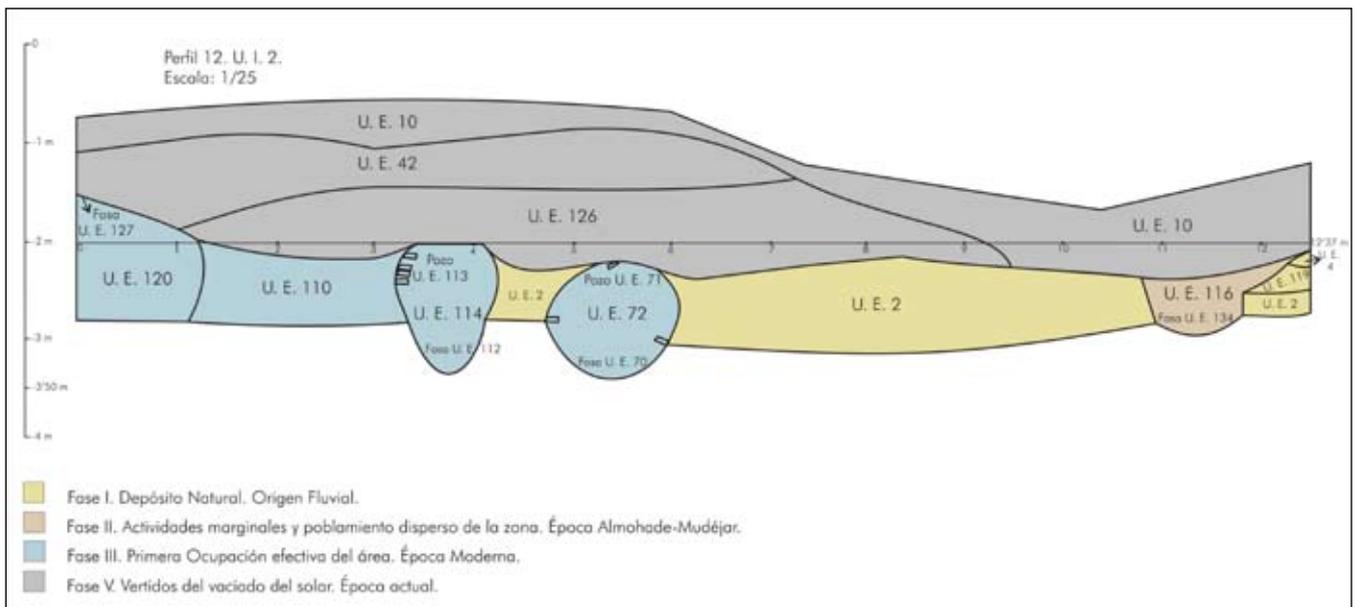


Figura 5. Perfil 12 del solar. Segunda fase de intervención.

*FASE III. Primera ocupación efectiva del área. Periodo Moderno. S. XV-XVIII*

En este periodo se inicia una ocupación efectiva del área, aunque la documentación ha sido muy limitada por la destrucción sufrida en el solar. A pesar de ello, se han documentado 3 pozos negros, 1 pozo de agua, una fosa de vertidos y un nivel de uso de cal, localizados respectivamente en el perfil 12 y en planta. Se han distinguido dentro de este periodo tres momentos prácticamente consecutivos. (Figura 5, 6)

1. Primer Momento. Fin de época mudéjar hasta época moderna. (S. XV e inicios del S. XVII).

Dentro de este primer momento se han distinguido un total de 5 unidades estratigráficas, correspondientes a un pozo de agua y a un nivel de uso de cal, comprendidas entre una cota inferior máxima de -3'34 m y una superior máxima de -1'80 m. (Lámina I)

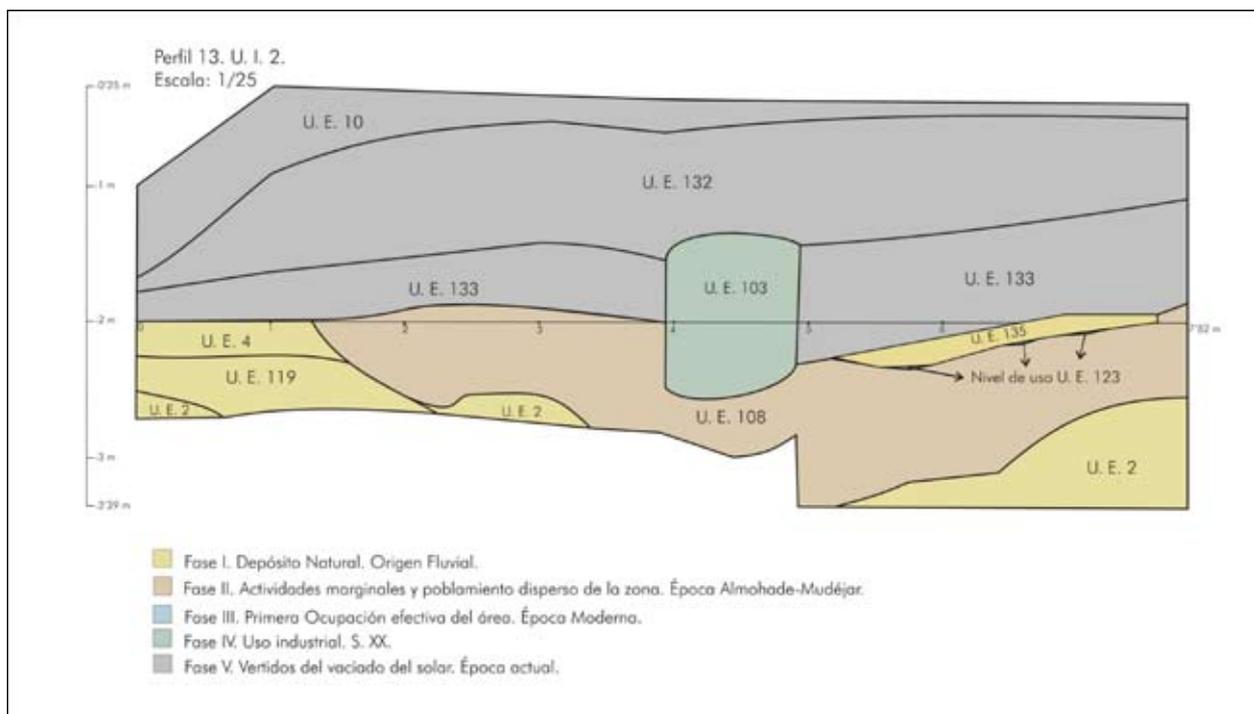


Figura 6. Perfil 13 resultante en la U. I. 2



Lámina I. Secuencia estratigráfica, donde se aprecia el nivel de uso de cal anulado por la reactivación fluvial (U. E. 135), en el segundo momento de la época moderna.

**2. Segundo Momento.** Primera mitad del S. XVII. Reactivación de la dinámica fluvial en el área tratada.

Se engloba en este momento la U. E. 135 perteneciente a la primera fase, desarrollada entre una cota inferior máxima -2'30 m y una cota superior máxima de -1'94 m. A pesar de pertenecer a la fase I, esta unidad simboliza la reactivación de la dinámica fluvial sufrida en este sector por la proximidad del río, siendo la más dañina la acaecida en el año 1626. Como consecuencia, las construcciones del momento y fase anteriores, quedan anuladas dando paso a un tercer momento algo más activo en cuanto a construcciones se refiere. (Lámina I)

**3. Tercer Momento.** Mediados del S. XVII-XVIII. Nueva organización del espacio.

Correspondiente a este momento se documentan un total de 3 pozos negros ubicados entre una cota inferior máxima de -3'67 m (pozo negro U. E. 124) y una superior máxima de -1'50 m, dándose así otra utilidad al espacio tratado. (Lámina II)



Lámina II. Visión de conjunto de los pozos negros documentados en el perfil 12 y en planta. Segunda fase de intervención.

#### FASE IV. USO INDUSTRIAL. S. XIX-XX

En el S. XIX, se produce la anulación de las estructuras correspondientes a la fase anterior y se procede a la construcción de un nuevo expediente edilicio directamente sobre la fase anterior. Entre una cota superior máxima de -1'32 m y mínima de -2'54 m, se desarrolla una de las cimentaciones documentadas en la U. I. 1. (Figura 6)

#### FASE V. VERTIDOS DEL VACIADO DEL SOLAR. ÉPOCA ACTUAL

Tras el vaciado del solar por medios mecánicos, se procedió al vertido de los depósitos extraídos en el mismo solar, entre una cota superior de -0'50 m y una inferior de -2'80 m. (Figura 5, 6)

#### SÍNTESIS HISTÓRICA

Como resultado de la Intervención Arqueológica Preventiva desarrollada en el número 7 y 9 de la calle Flota de Sevilla, se han recuperado y documentado una serie de restos materiales que, arrancando de la formación natural sedimentaria de base, muestra unas cronologías que abarcan desde la época almohade hasta la actualidad.

Para la fase I comprende un nivel virgen, anterior a cualquier ocupación antrópica del área tratada, evidenciado por la secuencia estratigráfica documentada, que constata la presencia humana, en el sector, desde época almohade.

De este modo es, en la fase II, que corresponde cronoculturalmente al periodo que abarca desde la época almohade hasta la época bajo medieval, cuando hay vestigios de una gran presión antrópica. Es en esta fase, donde se documenta por primera vez la presencia humana en esta área, evidenciándose estructuras (pozos de agua) relacionadas con espacios abiertos, como huertas, jardines...

Es en la fase III, cuando se produce un cierto cambio en la utilización del área tratada, distinguiéndose tres momentos cronológicos:

1<sup>er</sup> Momento. Abarca desde el fin de la época mudéjar hasta época moderna. (S. XV e inicios del S. XVII). Correspondiente a este momento se han documentado un pozo de agua asociado a un nivel de uso realizado en cal.

2<sup>do</sup> Momento. Durante la primera mitad del S. XVII, se produce una reactivación de la dinámica fluvial por la cercanía del río, que consecuentemente se produce una anulación de las fases y momento anterior.

3<sup>er</sup> Momento. Desde mediados del S. XVII y durante el S. XVIII, se crea un espacio parcialmente destinado a la construcción de pozos negros y alguna fosa de vertido, que a través de cuyas relaciones físicas, ha sido imposible definir con mayor exactitud la configuración del espacio objeto de estudio.

En general, esta fase se ha podido documentar de manera muy puntual debido a la gran destrucción arqueológica sufrida en el solar, por lo que no se han evidenciado alguna estructura ocupacional o algún vestigio de esta, exceptuando las estructuras documentadas.

En la fase IV, se produce un cambio en la funcionalidad del suelo tratado, ya que se procede a la construcción de un nuevo expediente edilicio directamente sobre la fase anterior, que trae como consecuencia el cambio en la organización espacial del área. Se han documentado cimentaciones, una losa de hormigón y algún relleno constructivo como recrecido del nivel de uso.

Tras el vaciado del solar por medios mecánicos, se procedió al vertido de los depósitos extraídos en el mismo solar, dando lugar así a la fase V.

## NOTAS

1. M. MACÍAS MÍNGUEZ, *Triana: el caserío. Calles, plazas, sitios y lugares*, Sevilla, 1982, pp. 115-16. A. Collantes de Terán, *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*, Sevilla, 1993, I, p. 343.
2. A. COLLANTES DE TERÁN, II, p. 438.
3. A. COLLANTES DE TERÁN, II, pp. 318, 169-70; M. Macías, pp. 178-85.
4. M. MACÍAS, pp. 169-71; A. Collantes de Terán, II, p. 266.
5. M. MACÍAS, pp. 196-97.
6. M. MACÍAS, pp. 206-07; A. Collantes de Terán, II, p. 449.
7. A. COLLANTES DE TERÁN, II, p. 265; M. Macías, pp. 167-68.
8. M. MACÍAS, p. 231; A. Collantes de Terán, II, p. 231.